



**TRASLADO DE EXCEPCIONES**  
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 LEY 1437)

**TRASLADO Nº 009 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2023**

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-009-2021-00193-00	Reparación Directa	Daisy Yasmine Arrieta Tobias y otros	Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Municipio de San Jacinto	Traslado de Excepciones (MinDefensa)	Expediente Digitalizado	21/04//23	<a href="#">CLICK AQUI</a>
2	13001-33-33-009-2022-00172-00	Reparación Directa	Martha Cecilia Simancas Padilla y otros	Nación – Ministerio de Transportes y otros	Traslado de Excepciones (MinTrasnp)	Expediente Digitalizado	28/03//23	<a href="#">CLICK AQUI</a>
3	13001-33-33-009-2022-00172-00	Reparación Directa	Martha Cecilia Simancas Padilla y otros	Nación – Ministerio de Transportes y otros	Traslado de Excepciones (INVIAS)	Expediente Digitalizado	10/04//23	<a href="#">CLICK AQUI</a>
4	13001-33-33-009-2022-00163-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Glenis Esther Zúñiga Catalán	Nación – Ministerio de Educación Nacional y otro	Traslado de Excepciones (Dpto.)	Expediente Digitalizado	13/06//23	<a href="#">CLICK AQUI</a>
5	13001-33-33-009-2022-00164-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Fredys Morales Castro	Nación – Ministerio de Educación Nacional y otro	Traslado de Excepciones (Dpto de Bol.)	Expediente Digitalizado	13/06//23	<a href="#">CLICK AQUI</a>



SC5780-1-9





**TRASLADO DE EXCEPCIONES**  
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 LEY 1437)

6	13001-33-33-009-2022-00220-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Brinks de Colombia S.A.	Nación – Ministerio del Trabajo Nacional y otro	Traslado de Excepciones (Dpto de Bol.)	Expediente Digitalizado	05/06//23	CLICK AQUI
---	-------------------------------	--	-------------------------	---	--	-------------------------	-----------	------------

SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA.  
SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL MISMO DIA.

EMPIEZA EL TRASLADO: TRES (03) OCTUBRE DE 2023 A LAS 8: 00 AM  
VENCE EL TRASLADO: CINCO (05) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

**KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE**  
SECRETARIO



SC5780-1-9

